

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

(R.M.P.E. - 5.1.17.)

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO
SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2
ALTERACIÓN
REPARACIÓN
RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO
RURAL

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields include: NUMERO RESOLUCION (262), FECHA (04-09-2019), ROL S.I.I. (3217-1).

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2602-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1856 de fecha 09.11.2007
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
- F) El P.O.N. N° 5 de fecha 16.01.2012
- G) El acta de cambio de profesional arquitecto y carta de desistimiento ante notario público Victoria Lucares
- H) La carta de designación de Constructora.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de 4 VIVIENDAS ubicado en calle/avenida/ camino CALLE SANTA ELENA N° 408 , Lote N° F , Manzana Localidad o Loteo CONCON VIEJO , Sector URBANO , Zona ZRC del Plan Regulador COMUNAL , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2602-19
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2602-19 , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: LEY N° 19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA - D.F.L. N° 2 DE 1959
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ---
- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

Table with 3 columns: Field Name, Value, R.U.T. Fields include: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO (EDUARDO CHAMY Y CIA LTDA), REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (MARÍA LUISA CHAMY PICO / MARÍA ANGÉLICA CHAMY PICO), NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA, NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (JUAN PABLO SCARELLA GUTIÉRREZ), NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE, E-MAIL, REGISTRO, CATEGORIA, NOMBRE DEL CALCULISTA (JOSÉ ALEJANDRO MORALES GÓMEZ), NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (JUAN PABLO SCARELLA GUTIÉRREZ), NOMBRE DEL ITO, NOMBRE DEL SUPERVISOR.

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	5	16.01.2012	553 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
EMPLAZAMIENTO 3 VIVIENDAS	0	RESIDENCIAL - VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICAD/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	553		553
S. EDIFICADA TOTAL	553		553
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	700		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1	0.79	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	32%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	4		ESTACIONAMIENTO PROYECTO		4

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L.- Nº2 de	☐ Beneficio Fusión Art. 63
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11.	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ Todo ☐ Parte ☐ No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTIN

VIVIENDAS	4	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	4
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	168,90	C3
	245,48	A3
PRESUPUESTO	\$ 74.607.461	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$559.556
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$559.556
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA
TOTAL A PAGAR	559.555	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2334
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
		04-09-2019

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- se cobran derechos por cambio de emplazamiento de 3 casas equivalentes a 414,38 m2.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° RMPE-2602/19

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

AT. N°: 01358 / 8/5/2019

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON